MUNICIPALIDAD DE OBERÁ | Con Vos para adelante.

" 2019 - Año de la IGUALDAD de la MUJER y el HOMBRE en la SOCIEDAD MISIONERA ".

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y REGISTRO

DERECHO DE INSPECCIÓN, REGISTRO Y SERVICIOS DE CONTRALOR

EXPEDIENTE Nº 100-15472-19 — CODIGO DE BENEFICIARIO Nº 0142687

CODIGO DE FICHA Nº 15.906 — **LICENCIA COMERCIAL Nº 406/19.-**

C.U.I.T. Nº 30-71665869-0 — PARTIDA MUNICIPAL N° 012042.-

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O RAZON SOCIAL: **TOTAL REFRIGERADOS CENTRO S.R.L.**

NOMBRE DE FANTASÍA: **"TOTAL REFRIGERADOS CENTRO"**

DOMICILIO PARTICULAR: **GARABI Nº 185.-**

DOMICILIO COMERCIAL REAL: **GARABI Nº 185.-**

RUBRO/S: **VENTA Y DISTRIBUCION AL POR MAYOR Y MENOR DE LACTEOS Y FIAMBRES.-**

CODIGOS DE ACTIVIDADES: 15324

FECHA INICIO DE ACTIVIDADES: 31/10/2019 — FECHA DE INSCRIPCIÓN EN PADRON DE COMERCIO: 01/11/2019

VENCIMIENTO: NO POSEE — **OBS.: NO POSEE**

En la Ciudad de Oberá, Capital del Centro de la Provincia de Misiones, el día trece del mes de diciembre del año dos mil diecinueve y atento que los informes de las áreas que intervienen en aprobar la aptitud técnica y las documentaciones obrantes en el legajo del presente contribuyente aportan elementos de convicción suficientes para determinar la factibilidad de habilitación del recurrente la Municipalidad de Oberá expide el presente certificado como único y suficiente documento válido para este Municipio de inscripción conforme a las mencionadas precedentemente.-

CIUDAD DE OBERA — PROVINCIA DE MISIONES — OBERA

C.P.N. F. JAVIER CARISIMO
SECRETARIO DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE OBERA

Artículo Nº 115º: (C.F.M.) El contribuyente que cese o modifique sus actividades comerciales para el cual se otorga el presente certificado deberá comunicar por escrito dentro de los 15 días de producida tal novedad, debiendo ingresar el sellado y el gravamen correspondiente por las operaciones realizadas hasta el momento. El incumplimiento de esta obligación hará pasible al contribuyente de abonar las multas que fije la Ordenanza General Tarifaria.

Artículo Nº 9º Ordzas. Sanitaria Nº 050/01 y 159/83: La Municipalidad de Oberá posee la facultad de retirar o dejar sin efecto esta Licencia Comercial, disponer el Cese de Actividades o Clausura del local por razones de seguridad, moralidad, salubridad y/o cuando alguna razón grave lo justifique.

Observaciones: Para el inicio de trámite de "Modificación de Datos" o comunicar "Cese de Actividades Comerciales" presentar esta Licencia Comercial Original ante la Municipalidad de Oberá (Ordenanza 016/2008, Reglamento de Habilitaciones Comerciales)

Control interno: 296/19